

**LICENCIAS PARA COMPLETAR DOTACIÓN UM F02**

---

## LICENCIAS PARA COMPLETAR DOTACIÓN UM F02

---

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A continuación, se especifica las características técnicas que deben cumplir las ofertas que se presenten a **LICENCIAS PARA COMPLETAR DOTACIÓN UM F02**.

Las características técnicas que deberán cumplir las licencias suministrados serán las que se especifican en el presente documento, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado, como en la propia oferta.

Los oferentes, incluirán **información técnica** suficiente, de las licencias ofrecidas, que permita una correcta evaluación de los mismos. Incluirán una memoria técnica claramente descriptiva de la solución aportada. Presentarán una detallada composición de suministro, **referenciada en ítems**, que irán cuantificados en cantidades ofertadas. Indicarán **marca y modelo de las licencias ofertadas**, adjuntando un catálogo del fabricante, que permita una correcta evaluación de los mismos.

Todas las licencias ofertadas deberán ser **nuevas, no-descatalogadas** y de **calidad profesional**, cumpliendo las características técnicas que se requieren en este documento.

La recepción de las licencias consistirá en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el presente documento, elevándose el Certificado correspondiente. Momento en el que comenzará a computar el plazo de garantía de las licencias suministradas.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir, mediante el presente documento, están desglosadas en los siguientes seguidamente:

**DETALLE.- LICENCIAS PARA MEZCLADOR DE VÍDEO**

La composición del suministro es la siguiente:

**1 Licencia de un banco Mezcla/Efecto K-FRM-LIC-ME para mezclador K-Frame de Grass Valley, de la Unidad Móvil F-02, con las siguientes características técnicas:**

- Licencia para ser instalada en un mezclador de vídeo, modelo K-Frame Compact XP 3M/E 4K, con 80 entradas y 40 salidas (12G/3G). Número de serie: 615920R213549001-C.
- La electrónica es compartida por 2 superficies de control (Kayenne de 3 bancos M/E y 35 teclas, y Korona de 1M/E y 15 teclas). Por tanto, la licencia suministrada, permitirá habilitar la funcionalidad M/E, a un banco de cualquiera de las 2 superficies.
- Este cuarto banco M/E, dispondrá de todas las funcionalidades que tienen los otros 3 bancos del mezclador:
  - Capacidad de desdoblar cualquier banco físico en 2 bancos M/E virtuales.
  - 6 keyers en 4K, pudiendo comportarse como luma key, key lineal, Chroma key y Generador de Efectos Digitales 2,5D.

**1 Licencia multipantalla K-FRM-LIC-MLTVWR para mezclador K-Frame de Grass Valley, de la Unidad Móvil F-02, con las siguientes características técnicas:**

- Licencia para ser instalada en un mezclador de vídeo, modelo K-Frame Compact XP 3M/E 4K, con 80 entradas y 40 salidas (12G/3G). Número de serie: 615920R213549001-C.
- Permitirá habilitar salida multipantalla con 5 configuraciones diferentes:
  - 4 imágenes en mosaico PiP (2 x 2).
  - 12 imágenes en mosaico PiP (4 x 4 x 4).
  - 12 imágenes en mosaico PiP (3 x 3 x 6).
  - 14 imágenes en mosaico PiP (4 x 4 x 6).
  - 14 imágenes en mosaico PiP (2 x 6 x 6).
- Soportará la visualización del nombre de la imagen mostrada en el mosaico, (UMD) y la indicación de tallies de Previo y Programa.
- Se podrá asignar cualquier señal interna disponible en el mezclador, tanto los buses de salida de los M/Es, como buses auxiliares como señales de entrada.

**Se realizará, de forma presencial, la configuración y puesta en marcha de las licencias, así como la actualización del firmware del mezclador** de la unidad móvil F-02, para poder disponer plenamente de la funcionalidad de conversión HDR/SDR y carga de LUTs con la licencia K-FRM-LIC-RGB, ya incluida en el mezclador.

**Se puntúa como CRITERIO TÉCNICO, según los baremos recogidos en el punto 11 del PCAP del Pliego de Condiciones Generales, que los equipos dispongan de un periodo total de garantía de 2 ó 3 años.**